



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CIRCULAR No. SADM/014/2013

ASUNTO: Reciclación.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS,
DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E S**

En el marco de la estrategia de Universidad Sustentable EcoPuma, nos es grato invitarles a la "Jornada de acopio de Residuos Electrónicos y Eléctricos, Reciclación" que la Universidad realizará en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, los días 24 y 25 de octubre del presente año de las 8:00 a las 16:00 horas en el estacionamiento de "TU Tienda UNAM".

Los bienes que serán **RECIBIDOS** durante el Reciclación son los siguientes:

- **Bienes de control económico de las entidades universitarias.** Se refiere a bienes NO registrados en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), con costo de adquisición menor a 100, igual o mayor a 50 veces el Salario Mínimo Vigente en el Distrito Federal, incluido el IVA, o hayan sido previamente depurados del SICOP bajo el folio DCI/BX.
- **Bienes de particulares.** Que la comunidad universitaria quiera enviar a reciclaje.
- **Pilas.** Por única vez, se recibirán las pilas que se hayan acopiado en su dependencia.



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CIRCULAR No. SADM/014/2013

ASUNTO: Reciclación.

Posteriormente, las pilas podrán ser depositadas en los contenedores del "Programa de Manejo Responsable de Pilas y Celulares Usados" del Distrito Federal, de acuerdo con la infografía adjunta.

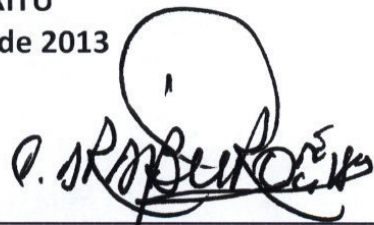
Durante el Reciclación **NO SERÁN RECIBIDOS** bienes registrados en el SICOP.

Se podrá obtener un certificado del adecuado tratamiento de sus residuos electrónicos y eléctricos, a partir del día 18 de noviembre del presente año, en las oficinas del Programa Universitario de Medio Ambiente.

Para cualquier aclaración, comunicarse a los teléfonos: 5622 5212 al 14; o vía correo electrónico a la siguiente dirección: puma@unam.mx

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, 16 de octubre de 2013



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. CARLOS ARÁMBURO DE LA HOZ
COORDINADOR DE LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA

SEPARA • RECICLA mejora tu mundo

Manejo de PILAS

Con el paso del tiempo, los metales pesados como el **Mercurio** y el **Cadmio** contenidos en las pilas se derraman en el espacio circundante.



Estos metales son altamente contaminantes y pueden provocar daños a la salud de los ecosistemas y las personas.

REDUCE

En México cada año usamos más de **32,000 tons.** de pilas desechables

REUTILIZA

Una pila recargable puede sustituir hasta **300 desechables**



RECICLA

¿A dónde llevo mis pilas usadas?

Hagamos la diferencia, siempre deposita tus pilas en las **COLUMNAS RECOLECTORAS** especiales para ellas.

Ubícalas en avenidas y frente a estaciones del metro, son el único lugar para depositar las pilas usadas.

<http://www.imu.com.mx/>

¡No las mezcles con otros residuos!



¡Depositar tus pilas, si sirve!

